



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

Tenango del Valle, Estado de México, a 24 de octubre de 2023
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
OFICIO: TDV/UTAI/0905/2023
ASUNTO: CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

**C. SOLICITANTE
PRESENTE**

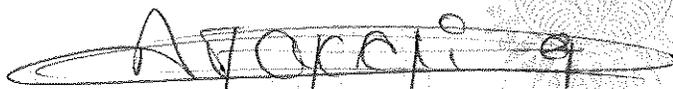
En atención a la recepción de su solicitud de información a través del Sistema SAIMEX, a la cual le fue asignado el número de folio **00245/TENAVALL/IP/2023** y de conformidad con los artículos 3 fracción XLIV; 53 fracciones II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sírvase encontrar lo correspondiente a:

- La respuesta del Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Comunicación Social del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México a través del oficio signado CCS/TV/018/2023. Presentado en la Unidad de Transparencia el día veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá interponer por sí o a través de su representante, el Recurso de Revisión previsto por los artículos 176, 178, 179 y 180 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, ante este Sujeto Obligado, a través del Sistema SAIMEX o mediante formato oficial que podrá obtener en la página web del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE



LIC. ARACELI HERNÁNDEZ ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p. -Archivo.
AHO/pyvc